CONTRATO Nº 004 / 2012

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre la Secretaría del Ambiente en adelante denominado **SEAM**, con domicilio legal sobre la calle Madame Lynch Nº 3.500, de esta Capital, representado en este acto por la señor Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale, Director General de Administración y Finanzas, y por la otra la Sra. Lourdes Cristina Noldin representante legal de la Firma **IN DESIGN S.R.L.**, R.U.C. 80046351-0, en adelante, la **CONTRATADA** con domicilio San Miguel Nº 1740 c/ Castelar, convienen en celebrar el siguiente contrato de la "**Adquisición de Elementos de Limpieza**", bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO
El presente contrato tiene por objeto la "**Adquisición de Elementos de Limpieza**", conforme al detalle de oferta presentado por la CONTRATADA y que forma parte de este contrato.---------

SEGUNDA: DEL MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS

- El importe del Servicio, se establece en Gs. 70.330.000.- (Guaraníes Setenta Millones Trescientos Treinta Mil) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.----------
- La CONTRATADA proveerá el bien conforme a la Orden de Compra y/o Servicio, emanada de la Dirección General de Administración y Finanzas y al Plan de Caja establecido para esta Adjudicación.----------

TERCERA: DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO
- El presente contrato,
- La planilla de ofertas de la CONTRATADA,
- La planilla de especificaciones técnicas y
- La Resolución Nº 1871/12, de fecha 12/04/12 que adjudica la "**Adquisición de Elementos de Limpieza**".----------

CUARTA: DE LA FORMA DE PAGO
Los desembolsos para el pago de los suministros serán efectuados directamente por la SEAM, previa recepción del bien y contra entrega de facturas realizados por la CONTRATADA, las que estarán supeditadas a las transferencias de fondos del Ministerio de Hacienda.----------

QUINTA: DEL REAJUSTE DE PRECIOS
Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:
P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

LA CONTRATADA podrá reajustar el precio del servicio ofertado, en la medida que durante la ejecución de este contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y

ésta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial.----------

SEXTA: DE LA RESCISIÓN DE CONTRATO

Se consideran causales de rescisión de contrato:
Suspensión de la provisión del servicio por motivos atribuibles al CONTRATADO, o por decisión unilateral de la SEAM.----------

SEPTIMA: DEL ASPECTO TRIBUTARIO

La CONTRATADA abonará el importe que corresponda a impuestos, tasas o aranceles que afecten las provisiones afectadas al presente contrato. EL CONTRATADO abonará además el 0,4 % del monto de la oferta sobre el importe de cada factura, en concepto de contribución sobre contrato suscripto de conformidad al Art. 41° de la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas".---

OCTAVA: DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

La vigencia del contrato abarca hasta el 31 de diciembre de 2012.----------

NOVENA: DE LA JURISDICCION EN CASO DE CONFLICTO

Para toda controversia que pueda suscitar el presente contrato las partes acuerdan someter todas o ciertas controversias, que hayan surgido o puedan surgir, al procedimiento de Arbitraje, conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el art. 125 del Decreto que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Cualquier cuestión que surja como derivación del Laudo correspondiente, serán sometidas a la Jurisdicción de Jueces y Tribunales de Asunción, República del Paraguay, fijando domicilio en los lugares indicados precedentemente.----------

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 08 día del mes de mayo del año ~~dos mil~~ doce.----------

SRA. LOURDES CRISTINA NOLDIN
IN DESIGN S.R.L.

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DEL AMBIENTE
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. HUGO DARIO OLMEDO DINATALE
SECRETARIA DEL AMBIENTE

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
P A R A G U A Y

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	500	Unidad	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO ALTAMENTE CONCENTRADO CON ACCION ANTI GRASA 5 Lts.	Hardy	Nacioanal	4.000	2.000.000
2	500	Unidad	DESODORANTE DE AMBIENTE EN LIQUIDO CON AROMATIZANTE DE AMBIENTE DE FRAGANCIAS FLORALES 5 Lts.	Hardy	Nacioanal	4.000	2.000.000
3	500	Unidad	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL CON ACCION ANTIMICROBIANA, MATA EL 99,9% DE VIRUS, BACTERIAS Y HONGOS EN EL AIRE Y SUPERFICIE. PRESENTACION EN ENVASES DE 360 ml CON UN MINIMO DE 3 DIFERENTES FRAGANCIAS. FECHA DE VENCIMIENTO DE 18 MESES MINIMO POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	Pino Leche	Nacional	6.000	3.000.000
4	500	Unidad	HIPOCLORITO DE SODIO AL 8 % POR LITRO CON CERTIFICACION DE CAPACTOR Y CERTIFICADO DOMISANITARIO EXPEDIDO POR EL M.S.P.B.S. ACTUALIZADO FORMA DE PROVISION EN BIDONES DE 5 LITROS.	Hardy	Nacional	5.000	2.500.000
5	500	Unidad	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO, DE 40CM. COMO MINIMO CON MANGO DE MADERA	Condor	Brasil	4.000	2.000.000
6	500	Unidad	ESCOBA DE NYLON CON MANGO DE PLASTICO RESISTENTE	Condor	Brasil	3.800	1.900.000
7	500	Unidad	BALDE DE PLASTICO CON MANGO DE METAL DE 10 LITROS	Inplast	Brasil	3.700	1.850.000
8	100	Unidad	BASURERO DE PLASTICO DE 5 LITROS TODO CERRADO CON TAPA	Inplast	Brasil	3.800	380.000
9	400	Unidad	BASURERO DE PLASTICO DE 150 LITROS TODO CERRADO CON TAPA	San remo	Brasil	105.000	42.000.000
10	500	Unidad	CEPILLO DE INODORO TAMAÑO MEDIANO CON MANGO DE MADERA	Amancay	Nacional	2500	1.250.000
11	500	Unidad	PALITA DE METAL CON MANGO DE MADERA	Base base	Nacional	3000	1.500.000
12	500	Unidad	TRAPO DE PISO 45 X 70 cm (100% algodón)	Furia	Nacional	2200	1.100.000
13	500	Unidad	FRANELA AMARILLA 100% ALGODÓN DE 30 x 37 cm	Hardy	Nacional	1.500	750.000
14	200	Unidad	BOLSA P/ BASURA 150 LTROS COLOR NEGRODE 60 MICRONES DE ESPESOR RESISTENTE, FORMA DE PROVISION EN PAQUETE DE 10 UNIDADES.	Base base	Nacional	2.100	420.000
15	300	Unidad	BOLSA P/ BASURA 200 LTROS COLOR NEGRODE 60 MICRONES DE ESPESOR CON ANCHO DE 90 CM Y LARGO DE 110CM APROXIMADAMENTE.	Base base	Nacional	3.600	1.080.000
16	300	Unidad	PAPEL HIGIENICO ROLLOS GRANDES COLOR BLANCO 500X500CM.	Hospicenter	Nacional	10.000	3.000.000
17	300	Unidad	PAPEL TOALLA HOJA DOBLE, TETURIZADO 20X22CM DE 40 PAÑOS EN PAQUETES DE 2 O 3 ROLLOS USO CONDISPENSADOR	Hospicenter	Nacional	11.000	3.300.000
18	500	Unidad	PAPEL HIGIENICO DE 30 MTS DE LARGO COLOR BLANCO	Casia	Nacional	600	300.000
			TOTAL				70.330.000

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contratación *
Ana María López Cardozo
Jefa Unidad Operativa de Contratación

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *
Lic. José Luis López G.
Director Administrativo